

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/85
LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 001932717

Rúbrica N°: 50162-12

Pertenece a: ESKABE SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: NICOLAS REPETTO 1545

Libro: ACTAS DE DIRECTORIO

Número de
Libro: 3

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: COPIADOR

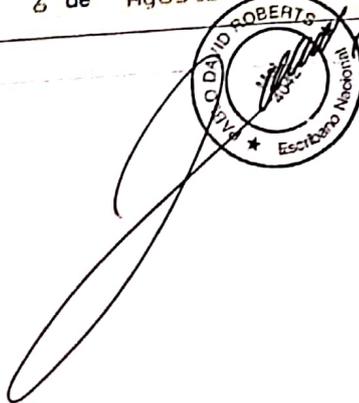
En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado
para actuar en el Registro Notarial Nro. 734 de la Ciudad de Buenos Aires.



STELLA MARIS CASTORINA
RESPONSABLE

Buenos Aires 6 de Agosto de 2017 AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS





ACTA DE DIRECTORIO N°637

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 20 días del mes de mayo de 2024, siendo las 12:30 horas se reúnen en la sede social de "ESKABE SOCIEDAD ANONIMA", sita en la calle Dr. Nicolás Repetto 1545, los integrantes del Directorio designados en la Asamblea celebrada en la fecha. Abre el acto el Señor Juan Carlos Nasi quien informa que corresponde proceder a la distribución de cargos entre los directores electos. Luego de una breve deliberación se establece la siguiente nómina de autoridades, por vencimiento de mandato y por el término de tres ejercicios:

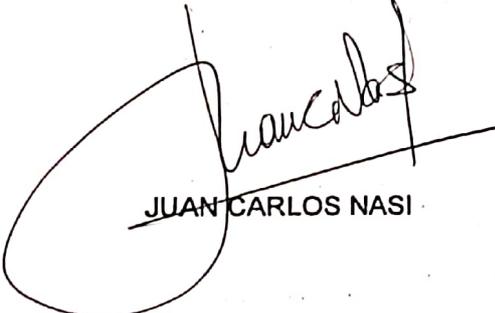
Presidente: Sr. Juan Carlos Nasi, D.N.I. 16.844.146 y domicilio en Cabildo 480 Lote 1410 El Talar de Pacheco - General Pacheco - Tigre - Buenos Aires.

Vicepresidente: Sr. Marcelo Alberto Nasi, D.N.I. 20.384.462 y domicilio en Av. Gral. Juan Domingo Perón 7245, Barrio Club Newman - Benavidez - Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Director Suplente: Sra. Hilda Margarita Alomar, D.N.I. 3.769.947 y domicilio en Los Algarrobos 1351, San Isidro, Beccar, Provincia de Buenos Aires.

Todos los designados aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en la calle Dr. Nicolás Repetto 1545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión firmando los asistentes al pie en prueba de conformidad.



JUAN CARLOS NASI



MARCELO ALBERTO NASI